

G20

GUÍA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE G20

Diciembre 2017.

GUÍA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE G20¹

¹ Autora: M. Emilia Berazategui. Directora del área de Instituciones Políticas y Gobierno de la Fundación Poder Ciudadano.

Contenido

G20	3
¿QUÉ ES EL G20?	3
¿CUÁNDO Y POR QUÉ SE CREO EL G20?	3
¿QUIÉNES INTEGRAN EL G20?.....	3
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL G20?.....	4
¿CÓMO FUNCIONA EL G20?.....	4
¿QUÉ SON LOS EJES TEMÁTICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DEL G20?	5
¿QUÉ SON LOS ENGAGEMENT GROUPS?.....	6
¿CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PARTICIPAN DEL G20?	7
¿CUÁLES SON LOS TEMAS QUE ABORDÓ EL G20 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS?	8
CRONOGRAMA COMPLETO DEL G20 2018	9
C20.....	14
¿Qué es el C20?	14
Estructura del C20 2018	14
Actividades generales del C20.....	16

G20

¿QUÉ ES EL G20?

El Grupo de los 20 (G20) es un foro de cooperación y consulta entre los países que lo integran en temas relacionados con el sistema financiero internacional. Entre sus principales tareas se encuentran el estudio, revisión y generación de discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las economías emergentes, con el objetivo de mantener la estabilidad financiera internacional.

Desde el 2010, se amplió el foco de trabajo del G20: se pasó de trabajar exclusivamente temas vinculados a la estabilidad financiera a incluir los siguientes pilares del desarrollo económico:

- Infraestructura;
- Inversiones privadas;
- Generación de empleos;
- Desarrollo de recursos humanos;
- Comercio;
- Inclusión financiera;
- Seguridad alimentaria;
- Gobernanza;
- Difusión del saber.

¿CUÁNDO Y POR QUÉ SE CREO EL G20?

Como consecuencia de la crisis económica que se desató en Asia y se extendió hacia Europa del Este y América Latina entre 1997 y 1999, las principales economías del mundo llamaron al dialogo a los países emergentes para discutir medidas y estrategias de cooperación económica internacional para salir de la crisis. La primera reunión del G20 ocurrió en Berlín, con Canadá como Presidente del Grupo, asistieron Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales de las 19 economías más importantes del mundo, la Unión Europea, el FMI y el Banco Mundial.

Si bien en sus inicios el G20 comenzó como un foro en la que los Ministros de Economía y los Presidentes de los Bancos Centrales pudieran reunirse una vez al año para discutir cuestiones económicas internacionales. Desde el 2008, el G20 fue elevado para servir como cumbre de líderes de países para la cooperación económica internacional. Así, los Ministros de Economía y los Presidentes de los Bancos Centrales siguieron reuniéndose bajo el patrocinio de las Cumbres de Jefes de Estado (Líderes).

¿QUIÉNES INTEGRAN EL G20?

El G20 se encuentra integrado por 19 países y la Unión Europea: Alemania; Arabia Saudita; Argentina; Australia; Brasil; Canadá; China; Estados Unidos; Francia; India;

Indonesia; Italia; Japón; México; Reino Unido; Rusia; Sudáfrica; Turquía y la Unión Europea.

Países G20 (países G7 subrayados y *BRICS* en cursiva)

Argentina	<i>China</i>	Indonesia	<i>Rusia</i>	Turquía
Australia	<u>Francia</u>	<u>Italia</u>	Arabia Saudita	<u>Reino Unido</u>
<i>Brasil</i>	<u>Alemania</u>	<u>Japón</u>	<i>Sudáfrica</i>	<u>Estados Unidos</u>
<u>Canadá</u>	<i>India</i>	México	Corea del Sur	Unión Europea

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL G20?

El G20 tiene especial importancia porque es un espacio común donde coinciden países emergentes y desarrollados para discutir temas de la agenda global que tienen a su vez gran repercusión nacional.

Actualmente, el G20 es el principal foro de coordinación y cooperación económica internacional y “(...) **promueve la coordinación e implementación de políticas de desarrollo** para, entre otras prioridades, reducir la brecha de desarrollo existente a nivel global, optimizar la coordinación del financiamiento del desarrollo para la realización de proyectos de infraestructura, promover la seguridad alimentaria mundial, optimizar la movilización de los recursos domésticos –objetivo que implica reducir la evasión fiscal incentivada por las llamadas guaridas fiscales-, promover el empleo y la implementación de políticas sociales inclusivas, y luchar contra la corrupción.”²

¿CÓMO FUNCIONA EL G20?

El G20 no es una organización ni una institución internacional, por lo que no tiene un secretariado permanente, ni oficinas centrales o funcionarios. Las decisiones se toman por consenso y no son de carácter vinculante, es decir que no hay una sanción si no se cumplen. Sin embargo, los países tienen una gran presión política y pública para llevar a la práctica a nivel nacional los acuerdos y compromisos contraídos a nivel internacional.

El G20 tiene una presidencia rotativa que cambia cada año y la continuidad de los temas se garantiza a través de la figura informal de la **troika**³, que se conforma por el país que presidió el grupo el año anterior, el que lo preside en el año en curso y el que lo presidirá el año siguiente. Esta forma de trabajo es única entre los grupos internacionales y es un excelente ejemplo de la cooperación internacional.

Una de las actividades más relevantes del G20 es la **Cumbre del G-20**, la cual se realiza de manera anual, hacia el final del año, y el país anfitrión de la cumbre sirve de líder

² <http://www.economia.gob.ar/secretarias/politica-economica/relaciones-financieras-internacionales/foros-internacionales/g20/>

³ Durante el 2018 los países integrantes de la troika son: Alemania, Argentina y Japón.

de la cumbre o Presidente de la cumbre durante un año, a partir del primero de diciembre. El país anfitrión establece la mayoría de las prioridades, con aporte por parte de los miembros, sobretodo la troika.

Los responsables de la preparación de las cumbres son los **sherpas**⁴ designados de cada país, representantes personales de los Jefes de Estado y de Gobierno que preparan las reuniones de líderes.

¿QUÉ SON LOS EJES TEMÁTICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DEL G20?

Los temas de la Cumbre G20 se dividen en dos ejes, uno dirigido por los Ministros de Economía y el otro por los Sherpas en representación de los Jefes de Estado.

Además, se establecen grupos de trabajo y grupos de expertos, según la necesidad, para apoyar el trabajo de los Líderes, los Ministros de Economía y los Sherpas. Por lo general, estos grupos son co-presididos por una economía avanzada y una emergente, siendo el país anfitrión uno de los co-presidentes.

Los focos del **Eje de los Ministros de Economía** suelen incluir:

- Evolución económica global y perspectivas
- Marco para el crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado
- Inversiones e infraestructura
- Arquitectura financiera internacional
- Reglamentación financiera
- Cuestiones fiscales internacionales

El **Eje de Ministros de Economía** suele tener tres **Grupos de Trabajo**:

1. Grupo de Trabajo Marco (para el Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado)
2. Grupo de Trabajo de Inversiones en Infraestructura
3. Grupo de Trabajo de Comercio

El **Eje de Sherpas** suele incluir cuatro **Grupos de Trabajo**:

1. Grupo de Trabajo del Desarrollo, que se centró sobre:
 - Infraestructura

⁴ Pedro Villagra Delgado es el Sherpa argentina.

- Movilización de Recursos Internos
- Desarrollo de Recursos Humanos
- Inclusión Financiera y Remesas
- Seguridad Alimentaria y Nutrición

2. Grupo de Trabajo del Empleo

3. Grupo de Trabajo de la Sostenibilidad Energética

4. Grupo de Trabajo Anti-Corrupción

TRACK DE SHERPAS 2018	TRACK DE FINANZAS 2018
Grupo de Trabajo de Agricultura	Inclusión Financiera
Grupo de Trabajo Anticorrupción	Infraestructura
Grupo de Trabajo de Comercio e Inversiones	Agenda de trabajo de Deputies de Finanzas y Bancos Centrales
Grupo de Trabajo de Desarrollo	Agenda de trabajo de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales
Grupo de Trabajo de Educación	
Grupo de Trabajo de Empleo	
Grupo de Trabajo de Salud	
Grupo de Trabajo de Sustentabilidad Ambiental	
Grupo de Trabajo de Transiciones Energéticas	

¿QUÉ SON LOS ENGAGEMENT GROUPS?

Los Engagement Groups o Grupos de Afinidad son grupos de consenso que buscan incidir de manera directa en el G20, a través de su participación en el mismo. Al igual que el G20, cada Engagement Group se subdivide en diferentes grupos de trabajo, que trabajan en profundidad determinados temas.

Desde su creación, el G20 reconoció oficialmente a siete Engagement Groups:

- Civil 20 (C20): La sociedad civil obtuvo su reconocimiento como Engagement Group oficial en el año 2013 y desde entonces, las Organizaciones de la Sociedad Civil participaron regularmente del G20 bajo el paraguas de la C20.

El objetivo principal de la C20 es facilitar, a través de un intercambio estructurado y sostenido, la perspectiva sociedad civil de los países del G20 en los temas que consideran más relevantes.

- Business 20 (B20): Funciona desde el 2008 y se ha enfocado sobre: políticas económicas, reglamento financiero, el sistema monetario internacional, productos y materias primarios, desarrollo y seguridad alimentaria, empleo y dimensión social, anti-corrupción, comercio e inversiones, tecnología de la información y las comunicaciones, e innovación, Gobernanza Global, Energía, y Crecimiento Verde. En 2015 el B20 estableció seis Equipos de Tarea sobre comercio, infraestructura e inversiones, financiamiento del crecimiento, empleo, anti-corrupción, y PyMEs y espíritu empresarial.
- Labor 20 (L20): establecido en 2008, representa los intereses de los trabajadores en el nivel G20, reuniendo en un mismo espacio a los sindicatos de los países G20 y a los Sindicatos Globales. El L20 es convocado por la Confederación Sindical Internacional (CIS) y la Comisión Sindical Consultiva (TUAC – Trade Union Advisory Committee).

El L20 incide en el proceso ínter-gubernamental G20 para asegurar un diálogo inclusivo y constructivo sobre ‘Empleos y Crecimiento’ y canaliza mensajes claves del movimiento laboral global en consultas con el Equipo de Tareas sobre Empleo, en las reuniones de Sherpas, y en las reuniones de Ministros de Trabajo y de Finanzas.

- Think 20 (T20): Fue iniciado en el 2012 y sirve como “banco de ideas” para el G20, organizando conferencias y diálogos con expertos, buscando ofrecer profundidad analítica para las discusiones G20 y producir ideas para ayudar al G20 con sus medidas de política. Las conclusiones T20 son presentados a los Grupos de Trabajo G20, los comités ministeriales, y la cumbre de líderes como opciones de políticas, no como recomendaciones.
- Young 20 (Y20): Surgió en 2010 y busca ofrecer una plataforma para el diálogo entre dirigentes jóvenes de los países G20. Así, el Y20 ofrece perspectivas de jóvenes sobre puntos en la agenda G20 y promueve temas internacionales que son importantes para la juventud global.
- Women 20 (W20): Surgió en el 2015 y entre sus principales objetivos se encuentran el empoderamiento de mujeres y el crecimiento económico género-inclusivo.

¿CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PARTICIPAN DEL G20?

El G20 suele solicitar consejo técnico a los expertos de las siguientes instituciones:

- Grupo Banco Mundial (GBM)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización de Cooperación Desarrollo Económicos (OCDE)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Consejo de Estabilidad Financiera (CEF)

¿CUÁLES SON LOS TEMAS QUE ABORDÓ EL G20 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS?

Presidencia	Año	Temas
Argentina	2018	<p>Prioridades: Futuro del trabajo Infraestructura para el desarrollo Futuro alimentario sostenible</p> <p>Temas: Finanzas Agricultura Anticorrupción Comercio e Inversiones Desarrollo Economía Digital Educación Empleo Salud Sustentabilidad Climática Transiciones Energéticas</p>
Alemania	2017	<p>Economía digital e inclusión en la economía digital Lavado de dinero y paraísos fiscales Seguridad alimentaria Energía renovable y eliminación de políticas de subsidios a hidrocarburos. Reforma del sistema financiero</p>
China	2016	<p>China y EEUU firman Acuerdo de Paris (COP-21) Crisis de refugiados Terrorismo y medidas de la GAFI para luchar contra el financiamiento del terrorismo Evasión impositiva</p>
Turquía	2015	<p>Acciones contra el terrorismo. Comportamiento del Estado en el Ciberespacio.</p>

		Refugiados Desarrollo Sustentable
Australia	2014	Crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado Inversiones e Infraestructura Política Fiscal y Monetaria Resiliencia económica Lucha contra la corrupción Reforma de las instituciones globales Sistema financiero internacional
Rusia	2013	Crecimiento económico sustentable, fuerte y equilibrado Empleos de calidad Fortalecimiento del comercio multilateral Regulación financiera y los sistemas financieros Promover el desarrollo Energía sustentable Lucha contra el cambio climático Lucha contra la corrupción
México	2012	Estabilización económica Fortalecimiento de sistemas financieros Empleo y protección social Comercio Seguridad alimentaria Volatilidad del precio de las materias primas Desarrollo sustentable Crecimiento verde Lucha contra la corrupción.
Francia	2011	Reforma del sistema Monetario Internacional Regulación financiera Combate a la corrupción Volatilidad de los precios de las materias primas Fortalecimiento de la dimensión social de la globalización Desarrollo
Seúl, Corea del Sur	2010	Desarrollo Sistema monetario internacional Crisis financiera

CRONOGRAMA COMPLETO DEL G20 2018⁵

⁵ Elaboración propia en base al calendario publicado en la página web oficial del G20. Disponible en: <https://www.g20.org/es/calendario>

Noviembre 2017			
30 Dic.	-2	I reunión de Deputies de Finanzas y Bancos Centrales	Bariloche

Diciembre 2017			
05		Reunión del Grupo de Trabajo de Infraestructura	Buenos Aires
14-16		I Reunión de Sherpas	Bariloche

Enero 2018			
29		Reunión de la Iniciativa sobre Brechas de Datos	Buenos Aires

Febrero 2018			
6-7		Reunión de la Alianza Global para la Inclusión Financiera	Buenos Aires
20-22		I Reunión del Grupo de Trabajo de Empleo	Buenos Aires
22-23		I Reunión del Grupo de Trabajo de Transiciones Energéticas	Buenos Aires
28-1Mar.		I Reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción	Buenos Aires

Marzo 2018			
5-6		I Reunión del Grupo de Trabajo de Salud	Buenos Aires
12-14		I Reunión de Deputies de Agricultura	Rosario
15		Foro de Respuesta Rápida del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS)	Buenos Aires
17-18		II Reunión de Deputies de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales	Buenos Aires
19		I Reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de	Buenos Aires

	Bancos Centrales	
27-28	II Reunión de Sherpas	Ushuaia

Abril 2018		
10-11	I Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo	Buenos Aires
12-13	I Reunión del Grupo de Trabajo de Educación	Buenos Aires
17-18	I Reunión del Grupo de Trabajo de Sustentabilidad Ambiental	Buenos Aires
19	III Reunión de Deputies de Finanzas y Bancos Centrales	Washington
20	II Reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales	Washington

Mayo 2018		
7-8	I del Grupo de Trabajo de Comercio e Inversiones	Buenos Aires
29-30	I Reunión Ministerial de Relaciones Exteriores	Buenos Aires

Junio 2018		
11-12	II Reunión del Gupo de Trabajo de Educación	Ginebra
11-12	II Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo	-
11-12	II Reunión del Grupo de Trabajo de Empleo	Ginebra
13	Reunión Conjunta de los Grupos de Trabajo de Educación y Empleo	Ginebra
13-14	II Reunión del grupo de trabajo de Transiciones Energéticas	Bariloche
15	Reunión Ministerial de Transiciones Energéticas	Bariloche
27-28	II Reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción	París

Julio 2018		
5-6	II Reunión del Grupo de Trabajo de Salud	Buenos Aires
19-20	IV Reunión de Deputies de Finanzas y Bancos Centrales	Buenos Aires
21-22	III Reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales	Buenos Aires
24-25	Cumbre del Science 20 (S20)	Rosario
26-27	II Reunión de Deputies de Agricultura	Buenos Aires
28	Reunión Ministerial de Agricultura	Buenos Aires

Agosto 2018		
6-7	Cumbre del Civil 20 (C20)	Buenos Aires
13-19	Cumbre del Youth 20 (Y20)	Córdoba
21-22	II Reunión del Task Force de Economía Digital	Salta
23-24	Reunión Ministerial de Economía Digital	Salta
29-30	II Reunión del Grupo de Trabajo de Sustentabilidad Ambiental	Puerto Iguazú

Septiembre 2018		
3-4	III Reunión del Grupo de Trabajo de Educación	Mar del Plata
3-5	III Reunión del Grupo de Trabajo de Empleo	Mar del Plata
5	Reunión Ministerial de Educación	Mar del Plata
6	Reunión Ministerial de Educación y Empleo	Mar del Plata
6-7	Reunión Ministerial de Empleo	Mar del Plata
6	Reunión conjunta de los Grupos de Trabajo de Empleo y Educación	Mar del Plata

8-9	III Reunión de Sherpas	Mendoza
12-13	II Reunión del Grupo de Trabajo de Comercio e Inversiones	Mar del Plata
14-15	Reunión Ministerial de Comercio e Inversiones (a confirmar)	Mar del Plata
16-18	Cumbre Think 20 (T20)	Buenos Aires
27-28	III Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo	-

Octubre 2018

1-3	Cumbre Women 20 (W20)	Buenos Aires
3	III Reunión del Grupo de Trabajo de Salud	Córdoba
4	Reunión Ministerial de Salud	Córdoba
11	Cena de trabajo de Ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales	Bali
11-12	III Reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción	Paris
23-24	Reunión de Líderes Científicos de Agricultura	Jujuy

Noviembre 2018

26-27	V Reunión de Deputies de Finanzas (Redacción de comunicado)	Buenos Aires
27-29	IV Reunión de Sherpas	Buenos Aires
28	Reunión conjunta de Deputies de Finanzas y Sherpas	Buenos Aires
29	Cena de trabajo de Ministros de Finanzas	Buenos Aires
30-1 Dic.	Cumbre de Líderes (Cumbre G20)	Buenos Aires

C20

¿Qué es el C20?

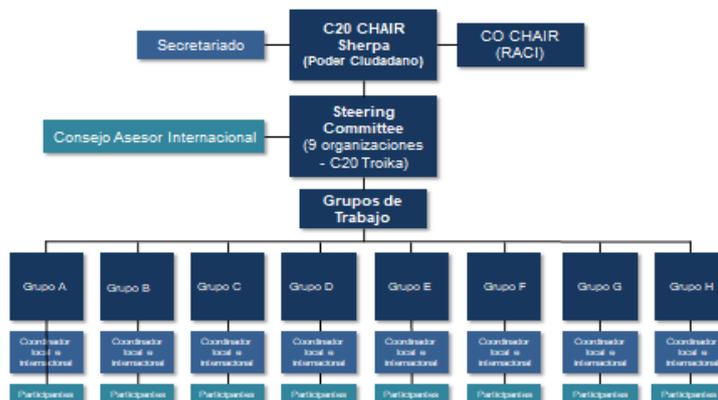
El C20 es uno de los seis Engagement Groups o Grupos de Afinidad del G20, en el cual organizaciones de la sociedad civil de todas partes del mundo trabajan de manera articulada, estructurada y sostenida para hacerle llegar sus propuestas y contribuciones al G20.

El objetivo de este grupo se basa en generar espacios para debatir y construir propuestas Factibles de ser elevadas a los Grupos de Trabajo del G20 y de incidir en la agenda política de dicho foro.

Poder Ciudadano y la Red Argentina para la Cooperación Internacional (**RACI**) fueron designados por la presidencia del G20 (gobierno argentino) como **Chair** y **Co-Chair** respectivamente.

Estructura del C20 2018

La estructura del C20 constará de un Chair, Co-Chair, Consejo Consultivo Internacional, *Steering Committee*, Sherpa, Secretariado, Grupos de Trabajo, Coordinadores de Grupos de Trabajo, según el siguiente esquema:



- **Chair:** El Chair del C20 es quien conducirá todo el proceso del C20 y representará al C20 ante el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad.

Para poder realizar todas sus funciones, el Chair contará con el apoyo de un **Secretariado**, entre cuyas funciones se encontrarán todas las tareas de coordinación administrativa, financiera y logística del C20, entre las cuales se destacan:

- (1) Búsqueda y administración de recursos,
- (2) Armado de las agendas y minutas de las reuniones del Steering Committee,
- (3) Organización de todos los encuentros presenciales del C20,
- (4) Realización de talleres de sensibilización,

- **Co-Chair:** Su principal función será trabajar junto al Chair en el proceso de conducción del C20.
- **Steering Committee:** Tomará las principales decisiones políticas del C20, elaborará el Comunicado del C20 y estará integrado por un total de nueve organizaciones de la sociedad civil: cinco nacionales y cuatro internacionales. De las cinco organizaciones nacionales, una será el Chair y la otra el Co-Chair del C20, y las restantes serán seleccionadas por su experiencia en los ejes de trabajo del C20 y-o G20.

En lo que respecta a la selección de las cuatro organizaciones internacionales, se tendrán en cuenta criterios de representación geográfica así también como la continuidad y coherencia del trabajo del C20, para lo cual se constituirá, al igual que en el G20, una **troika**. De ahí que, de las cuatro organizaciones internacionales, una será alemana y la otra japonesa.

Las decisiones del *Steering Committee* se tomarán por mayoría simple y, en caso de empate, el Chair tendrá voto doble.

- **Consejo Asesor Internacional:** Será el órgano de consulta del *Steering Committee* y estará conformado por organizaciones internacionales con experiencia de trabajo en el ámbito del G20. Su principal función es asesorar al *Steering Committee* en la toma de decisiones estratégicas y realizará la promoción pública y política de las recomendaciones del C20 para garantizar mayor visibilidad.
- **Sherpa del C20:** Será responsable de la gestión operativa de la presidencia del C20, será responsable de los Grupos de Trabajo Temáticos, así también como de la comunicación del C20. También proporcionará orientación básica para las recomendaciones del C20 y supervisará el proceso de preparación de los policy papers.
- **Coordinadores Grupos de Trabajo:** Cada Grupo de Trabajo estará coordinado por dos instituciones o profesionales, uno perteneciente a una organización local y otro a una internacional, de reconocida trayectoria en los temas que se debaten al interior del grupo que coordinan. Entre sus principales actividades se encontrarán la moderación de los debates de los Grupos de Trabajo

Temáticos, la confección de los *policy papers* y el reporte de actividades al Secretariado.

- Grupos de Trabajo: Serán los espacios temáticos donde las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, coordinadas por los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, se reunirán para debatir y generar recomendaciones y propuestas de políticas concretas al G20, a través de la elaboración de *policy papers*. Estará integrado por todas aquellas organizaciones de la sociedad civil tanto locales como internacionales que tengan interés en participar activamente del C20.

Actividades generales del C20

Dentro de las diversas actividades del C20, se destaca la elaboración de un conjunto de documentos de política o *policy papers* de alta calidad para ser presentados ante el G20 y presentar, de esta manera, la visión de la sociedad civil a los líderes de los 20 países que conforman el G20. Dichos documentos son generados a través de un proceso transparente e incluyente que se basa en la experiencia de la sociedad civil nacional e internacional. Para cumplir con este objetivo el C20 debe:

- Colaborar productivamente con otros interlocutores del G20 (por ejemplo, B20, L20, Y20, T20) para garantizar un abordaje coherente de las prioridades comunes.
- Canalizar la participación de todas las organizaciones de la sociedad civil que quieran formar parte del C20.
- Consolidar un proceso de diálogo periódico con los funcionarios del G20.
- Organizar y coordinar las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo y Summit del C20.
- Profundizar la institucionalización del C20, dentro de la estructura del G20 de la misma manera que B20 y L20, para continuar consolidando el compromiso de la sociedad civil con los futuros G20.